

Un abogado vallecaucano es el nuevo Superintendente Delegado para el Registro



Se ha desempeñado como profesor y facilitador en programas y posgrados en gerencia del talento humano, gerencia de la capacitación y el aprendizaje, y gestión del conocimiento.

Bogotá D.C., octubre 4 de 2022 – SNR – El abogado vallecaucano Rodrigo Germán Alejandro Larreamendy Joerns asumió como nuevo Superintendente Delegado para el Registro. En adelante, este jurista será el encargado de dirigir la dependencia responsable de proponer la fijación de las políticas, las estrategias, los planes y los programas relacionados con la prestación del servicio público registral.

Larreamendy Joerns es abogado de la Universidad de San Buenaventura y magíster en Administración de la Universidad del Valle. Se ha desempeñado como consultor y docente experto en estrategias y prácticas de gestión humana relativas a la gerencia estratégica del área, desarrollo del talento en la organización, diseño y puesta en práctica de universidades corporativas, diseño y gestión de procesos de aprendizaje, evaluación de impacto de procesos de gestión humana, análisis y diseño organizacional, gestión del entorno de trabajo para la productividad y la innovación, y certificación de competencias laborales bajo el estándar de Norma ISO 17024.

Durante su extensa vida laboral, ha fungido como director nacional de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), miembro del Consejo Superior de la Universidad del Valle, consultor en proyectos de medición de impacto en procesos de formación y desarrollo de competencias públicas, secretario de despacho de la Gobernación del Valle, miembro del programa ‘Instructores Internacionales’, instructor de ‘Training for Trainers (TROT) de la Cámara Júnior Internacional y consultor del programa ‘Fábricas de productividad’ del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Ahora, desde su nueva posición, ejercerá funciones de inspección, vigilancia y control sobre el servicio público registral que prestan las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a

lo largo y ancho del país, a la vez que orientará e instruirá sobre la aplicación de las normas que rigen la actuación registral.